ACTA ACLARATORIA No. 1 DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 1596-2022

CONTRATO No.:	1596- 2022
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	JUAN FELIPE VECINO MIRANDA
CC.:	1.095.824.900 de Floridablanca
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIO COMO ABOGADO PARA APOYAR LOS DIFERENTES PROCESOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE SE ADELANTAN EN EL AREA DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARÍA DE EDUACIÓN EN DESARROLLO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SATANDER.**
REGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49)
VALOR INICIAL:	**NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($9.000.000)**
PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	TRES (03) MESES
SOPORTE PRESUPUESTAL:	DISPONIBILIDAD No. **22-02082 del 24 de enero de 2022**
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES INICIAL:	CERTIFICADO N°. 3343 del **22 de enero de 2022 código UNSPSC 80121704**

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **EDILBERTO JOSE MARQUEZ PATERNINA – SUPERVIRSOR DEL CONTRATO** y **JUAN FELIPE VECINO MIRANDA**– Contratista, con el fin de suscribir la presente acta aclaratoria No. 1 del acta de inicio del contrato antes identificado, así:

CONSIDERANDO

1. Que el día 27 de Enero de 2022, **JUAN FELIPE VECINO MIRANDA**, suscribió con el Distrito de Barrancabermeja el contrato de Prestación de servicios profesionales **N°. 1596-2022.**
2. Que una vez revisada el acta de inicio del contrato de prestación de servicios profesionales **N°. 1596-2022**, se evidenció un error, comoquiera que el lugar de expedición de la cedula de ciudadanía del contratista JUAN FELIPE VECINO MIRANDA fue apuntada de forma errónea quedando Barrancabermeja, obedeciendo a la realidad Floridablanca.

ACUERDAN

PRIMERO: ACLARAR, que el lugar de expedición de la cedula de ciudadanía del contratista JUAN FELIPE VECINO MIRANDA es, **1.095.824.900 de Floridablanca.**

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los

EDILBERTO JOSE MARQUEZ PATERNINA
SUPERVISOR DEL CONTRATO

JUAN FELIPE VECINO MIRANDA
CONTRATISTA

	Nombre	Firma
Proyectó:	Abog Joaquín A. Guerra Hernández	
Revisó:	Abog. Luis Alberto Sierra	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		